	Fundación acciona.org		
	<b>Respuesta a preguntas de licitadores</b>		
	Licitación del suministro de Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios de Tercera Generación (SFD3G) en Panamá		
	Versión: 2.0	Fecha: 31 de julio de 2023	Página: 1 / 3

## Respuesta a preguntas de entidades licitadoras

### Licitación del suministro de Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios de Tercera Generación (SFD3G) en Panamá

Versión	Preguntas
26 de julio de 2023	Preguntas 1 y 2
31 de julio de 2023	Preguntas 3 a 5

#### 1. ¿La modalidad de suministro es CIF Panamá o DDP?

Tal y como se dispone en el requisito 52, *“El suministro se realizará en una entrega única. Condiciones de entrega: CIF Balboa, Panamá (Incoterms 2021)”*

No obstante, el Plan de Suministro es un Criterio de Adjudicación, y, tal y como se dispone en el requisito 79, *“el contrato de suministro estará formado por el presente Pliego, así como los términos y condiciones de la oferta seleccionada, incluyendo aquellos aspectos que mejoren – en términos de cantidad o calidad – lo requisitos mínimos recogidos en este Pliego”.*


Por tanto, se valorarán condiciones de suministro que mejoren las condiciones mínimas, como es el DDP, o inclusive, el DDP en la oficina de acciona.org Panamá en Las Lajas.

Se admitirán propuestas que ofrezcan diferentes alcances, con diferentes precios de contrato para cada alcance, de forma que el Cliente pueda optar por la alternativa que mejor se adapte a sus necesidades.

#### 2. En el Requisito 32, aparece *“Se deben proporcionar gráficos, tablas o catálogos con la siguiente información [...] Capacidad de la batería en C10, C20 y C100”*. Este estándar es antiguo y principalmente para baterías de plomo ácido. Normalmente, los rangos para las baterías LFP son diferentes, la información solicitada y disponible es diferente. Por lo tanto, según la experiencia actual con baterías LFP, la recomendación de la información solicitada son tablas o curvas para 0,2 C, 0,5 C, 1 C, 2 C... La sugerencia es actualizar esta solicitud.

Se acepta que los licitadores aporten documentación que difiera de la solicitada, siempre y cuando la información trasladada sea de mayor utilidad para el Cliente y no se trate de una modificación sustancial a los requisitos, como es el caso.

No obstante, esta circunstancia debe reflejarse en La Matriz de Cumplimiento de Requisitos, de obligado cumplimiento para todas las propuestas, que permite indicar si algún requisito no se cumple, se modifica o supera.

	Fundación acciona.org		
	<b>Respuesta a preguntas de licitadores</b>		
	Licitación del suministro de Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios de Tercera Generación (SFD3G) en Panamá		
	Versión: 2.0	Fecha: 31 de julio de 2023	Página: 2 / 3

- 3. Los dispositivos a conectar a cada sistema parecen no concordar con la capacidad de los equipos solicitados; ejemplo en el sistema más grande piden que la batería sea de 50 Ah litio en 12V, esta batería es insuficiente incluso para solo conectar una refrigeradora. Para poder conectar todo lo que piden por el tiempo y días de autonomía que solicitan, un panel de 300Wp tampoco es suficiente, deben ser más paneles y de mayor capacidad con un voltaje mayor a los 18V [...] Ante esta disyuntiva, ¿nos pueden indicar exactamente cuáles son los equipos que los usuarios van a conectar exactamente por cada sistema, y sus potencias en watts y voltaje de salida? ¿Nos pueden permitir a nosotros dimensionar el sistema de acuerdo a la necesidad de consumo?**

El dimensionamiento de los sistemas propuestos se ha realizado considerando el consumo promedio de artefactos de alta eficiencia, a 12V y en corriente continua. Por tanto, los sistemas sí son suficientes para proveer la energía suficiente, estimada en:

Valores aproximados estimativos	Consumo total Wh/día	Consumo diurno directo Wh/día	Consumo nocturno (de almacenamiento) en Wh/día
Equipo pequeño	200	100	100
Equipo mediano	450	250	200
Equipo grande	800	450	350

No obstante, se permite que los licitadores realicen propuestas que, a su juicio, superen los requisitos establecidos y dimensionen los sistemas de acuerdo con las necesidades últimas del Cliente. En este caso, se deberán detallar claramente en la Matriz de Cumplimiento de Requisitos los requisitos que no se cumplen, se modifican o superan, así como una descripción detallada del dimensionamiento del sistema en la sección de Solución Técnica de sus ofertas.

**4. ¿Se puede ofertar un sistema que requiera de mano de obra para la instalación en sitio?**


En el requisito 8 se dispone que *“La instalación de los SFD3G deberá ser “Plug & Play”, de modo que su implementación y puesta en funcionamiento sea sencilla para los usuarios”*.

No obstante, podrán considerarse, para los equipos grandes, tecnologías alternativas que requieran de Mano de Obra especializada para su instalación, siempre y cuando esto aporte mejores prestaciones que las que ofrecen las soluciones de fácil instalación por las personas usuarias.

En este caso, se deberá detallar claramente en la Matriz de Cumplimiento de Requisitos qué requisitos se incumplen, se modifican o superan, así como una descripción detallada del dimensionamiento del sistema en la sección de Solución Técnica de sus ofertas.

**5. ¿Podemos obviar la caja de control para el sistema prepago en nuestra oferta?**

La caja de control es un elemento mínimo requerido para los equipos (requisitos 24 a 44) y por tanto deberá aportarse. Asimismo, los equipos deberán cumplir con los requisitos relacionados con el sistema pre-pago. En caso de incumplir alguno de estos requisitos, se deberán detallar claramente en la Matriz de Cumplimiento de

	<b>Fundación acciona.org</b>		
	<b>Respuesta a preguntas de licitadores</b>		
	Licitación del suministro de Sistemas Fotovoltaicos Domiciliarios de Tercera Generación (SFD3G) en Panamá		
	Versión: 2.0	Fecha: 31 de julio de 2023	Página: 3 / 3

Requisitos los requisitos que no se cumplen, se modifican o superan, así como una descripción detallada del dimensionamiento del sistema en la sección de Solución Técnica de sus ofertas.